



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 9 de Diciembre de 1969.

Of. No. 20

Señor Coronel EP. (r)
Dn. Carlos Cobilich Portocarrero,
Director de Relaciones Públicas
Ministerio de Educación
Presente.-

La Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional creada por Decreto Ley 17815 con el objeto de preparar el plan de acción que permita celebrar con la solemnidad debida tan trascendental acontecimiento de la vida nacional, en su sesión del 4 del pte., ha acordado solicitar de Ud. su valiosa colaboración para el mejor éxito de las funciones encomendadas al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales que preside el señor General de Brigada D. Juan Abad Bermúdez.

Dentro del Plan preparado por el Presidente de dicho Comité y aprobado por la Comisión Nacional, me es muy grato dirigirme a Ud. para comunicarle que en atención a sus elevados méritos, ha sido Ud. designado Coordinador General de dicho Comité.

La celebración del sesquicentenario de la Independencia nacional es un compromiso de honor para todos los peruanos. Conocedores de su reconocido patriotismo, estamos seguros de que Ud. prestará su valiosa colaboración para que ese acontecimiento sea celebrado con la eficiencia y la solemnidad debidas. Mucho le agradeceré se sirva concurrir al local de la Comisión (Av. Arequipa N° 400) el próximo viernes 12 del pte. a horas 5 p.m. con el objeto de instalar los Sub-Comités que integran el Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas.

Me valgo de tan especial oportunidad para presentar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE.